

RIO GALLEGOS, 29 OCT 2013

VISTO:

La Nota N° 415/13 interpuesta por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se rectifique en el Registro del SIU GUARANI el Acta Original RG04613179 correspondiente a la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico" de la carrera Enfermería Universitaria de fecha 22 de julio de 2013;

QUE solicita se rectifique la calificación AUSENTE de la alumna Mónica Fernanda ALVARADO BARRIENTOS, correspondiéndole una calificación de SEIS (6);

QUE a tal efecto se adjuntan copias simples del Acta Inicial de examen confeccionada por el Tribunal interviniente y Acta definitiva del Sistema SIU GUARANI;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia para regularizar la situación descripta precedentemente;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasiona este error involuntario, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

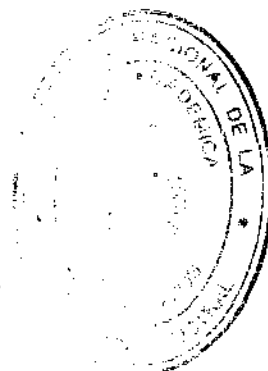
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta Original RG04613179 "Introducción al Conocimiento Científico" de la carrera Enfermería Universitaria de fecha 22 de julio de 2013, debiéndose transcribir que la alumna Mónica Fernanda ALVARADO BARRIENTOS (D.N.I.N° 35.570.097), obtuvo una calificación con Nota SEIS (06); por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°



Arq. Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-LRG

621